

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 1 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50
	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

SG/nn

Alcalde-Presidente en funciones:

D. José Luis Navarro Coronado

Señores Asistentes:

- Dª Miriam Gutiérrez Parra
- D. Alejandro Navarro Prieto
- D. Valeriano Díaz Baz
- D. José Alberto Cantalejo Manzanares
- Dª María Esperanza Fernández de Mesa
- Dª Ana Verónica González Pindado
- D. José Miguel Martín Criado
- D. Rubén Martínez Martín
- D. Marcos López Álvarez
- Dª Carla María Picazo Navas
- D. Víctor Miranda Lozano
- Dª María Isabel Redondo Alcaide
- D. José Antonio Moreno de Torres
- Dª Amara López Lozano
- D. Armando Álvarez Aranda
- Dª María de los Ángeles Jiménez Méndez
- D. Mircea Ioan Apintilioaei
- Dª María Eugenia Gil Blázquez
- Dª María Cristina Aguilar Palacios
- D. Francisco Javier Castillo Soria
- Dª Ángela Vaquero Huertas
- D. Guillermo López Sánchez-Campins
- Dª María de las Mercedes Huete Díaz
- Dª Iratxe Puerta Moreno
- Dª Ruth Gras Triguero

En el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz, a veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria los Concejales reseñados al margen, para celebrar sesión extraordinaria urgente del Pleno.

Quedan debidamente excusada
Dª Ainhoa García Jabonero.

El acto se declara abierto por el Sr. Alcalde a las 12:00 horas; de conformidad con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Interventor Accidental:

D. Carlos Mouliáá Ariza

Secretaría en funciones:

Dª Elisa Rodelgo Gómez

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodelgo Gómez y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. 38650786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4868A83802ED96698E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 2 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50
	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

1º.- Aprobación de la urgencia

Por el Sr. Alcalde se somete a votación el punto, con el siguiente resultado:

GRUPO MIXTO: NO; PSOE: Abstención; PP: SÍ.

Queda aprobada la urgencia de la convocatoria

Interviene la Sra. Grass diciendo buenos días a todas y todos, votamos abstención en el anterior pleno en el que ya comunicamos que apurar los tiempos de esta manera no era necesario. Usted, sr. Navarro, dijo que tendrían en cuenta nuestra reclamación. Es una falta de respeto y una tomadura de pelo que hayan convocado un pleno un miércoles a las 12 de la mañana para un viernes a las 9, es que ni siquiera cumple con las 48 horas de rigor. Elegir un nuevo alcalde es urgente pero la convocatoria de este pleno no. Porque desde la dimisión de Nacho había 10 días máximo para convocar el pleno de elección del nuevo alcalde y ustedes han querido mantener la tensión del desconocimiento hasta el final. Vuelvo a reiterar, por favor, mantengamos los acuerdos de convocar los plenos con al menos una semana de antelación. Es inaudito que, en pleno mes de agosto, cuando en teoría no hay actividad política, haya dos plenos y nadie de la oposición sepa en qué días exactamente. No sigan forzando ustedes el reglamento. No hay urgencia. La urgencia la provocan ustedes demorando la convocatoria.

Interviene el Sr. Navarro Coronado y dice Sra. Grass como usted sabe, en el acuerdo de organización interna al que hemos llegado en consenso los tres grupos que conformamos este ayuntamiento, es verdad que este recoge que, en los plenos, y a iniciativa suya, los mismos se convocarán con una semana de antelación, pero usted sabe perfectamente que en ese acuerdo se habla de los plenos ordinarios y este es un pleno extraordinario. Gracias.

Antes de comenzar, si me permiten como alcalde en funciones quiero darles los buenos días a todos los señores y señoras concejales, a los vecinos

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 57

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torrejón.es> - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 3 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:28 del día 18 de Octubre de 2023. José Luis Navarro Coronado, 38650786 JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4868A83802ED96698E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

y vecinas de Torrejón que nos acompañan en el Salón de Plenos y a los otros muchos que nos están siguiendo a través de la transmisión online de la página web de este pleno municipal, y si me permiten especialmente quiero destacar y agradecer la presencia hoy con nosotros del senador y diputado autonómico Alfonso Serrano y del viceconsejero de Presidencia y Administración Local José Antonio Sánchez, gracias por estar hoy con nosotros. Bien, comenzamos.

2º.- Dación de cuenta de la toma de posesión de la Concejala Dª María Eugenia Gil Blázquez

Por ser la siguiente concejal de la lista del Partido Popular, se procede al nombramiento de Dª María Eugenia Gil Blázquez, con la siguiente formula:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejala del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A lo que responde: Si, juro.

Por lo que procede a tomar posesión de su cargo como Concejala.

3º.- Dación de cuenta de la toma de posesión de la Concejala Dª María Cristina Aguilar Palacios.

Por ser la siguiente concejal de la lista del Partido Popular, se procede al nombramiento de Dª María Cristina Aguilar Palacios, con la siguiente formula:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejala del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A lo que responde: Si, juro.

Por lo que procede a tomar posesión de su cargo como Concejala.

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 4 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

4º.- Dación de cuenta de la renuncia de la Concejala Dª Ainhoa García Jabonero.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde en funciones de la renuncia de la señora Concejala Dª Ainhoa García Jabonero.

Interviene el Sr. Castillo diciendo buenos días a todos/as, bienvenidos a los vecinos/as que nos acompañan hoy en el pleno, y también a quienes han venido desde otros municipios y desde otros ámbitos políticos a presenciar en primera persona como construye esas mayorías el PP en Torrejón, que cuando os lo contamos como os resulta casi increíble, bien, hoy lo vais a comprobar de primera mano.

Sobre la dimisión de la concejala y teniente de alcalde Ainhoa García, primero, en el plano personal, es una persona en la que siempre he encontrado una comunicación cordial y respetuosa y le deseo lo mejor a nivel personal en el futuro y que la vaya muy bien en su nueva etapa.

Pero en el plano político e institucional, esta no es una dimisión casual ni sobrevenida, es la 4ª dimisión en el PP en apenas dos meses de legislatura y todas ellas estaban planificadas y agendadas desde antes de las elecciones.

Primero Juanjo Crespo, que dimitió días después de las elecciones y cuando lo hizo dejó claro que advirtió que dimitiría y volvería a su trabajo tras las elecciones, es decir, que le pidieron que se presentara como deportista independiente que apoyaba a Nacho y no al PP, para obtener rédito electoral a sabiendas de que se iría tras el 28 de mayo.

Después vino María del Carmen González, que era la que entraba por Crespo, que no llegó ni a coger el acta de concejala y dijo el portavoz del gobierno, que no parecía muy correcto ser presidenta de la Junta de Mayores y concejala, y estamos de acuerdo, lo que sucede es que Mari Carmen ya fue concejala y presidenta de la Junta de Mayores durante toda la pasada legislatura, y ahí no pasaba nada, la realidad es que con su dimisión ha tomado posesión otra concejala que parece que interesa más. Dimisión planificada, no justificada.

Después vino la dimisión del alcalde en la que no me voy a entretener porque tendremos la oportunidad de hablar de ella en el siguiente punto, pero sin duda es la cúspide del engaño, presentar a un candidato sabiendo que se va después de las elecciones para poner a otro al que nadie habrá votado como alcalde.

Y hoy la dimisión de Ainhoa, concejala y Teniente de Alcalde, y nos dicen que es que va a coger acta de diputada en la Asamblea y que no es compatible con

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 5 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 y por Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023. José Luis Navarro Coronado. 38650786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F5F4868A83902ED9669E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

su responsabilidad en el gobierno local, y estamos de acuerdo, no es compatible, Torrejón se merece gobernantes que se dediquen 24 al día y 7 días a la semana a la ciudad, pero es que ese no es el criterio del PP, el alcalde Nacho y el PP estuvieron toda la campaña llamándome mentiroso por decir que el alcalde se iba después de las elecciones, garantizasteis que Nacho se quedaba porque es perfectamente compatible ser alcalde de una gran ciudad y ser diputado en la Asamblea, pero resulta que ahora con la teniente de alcalde no es compatible.

Todo son mentiras, el motivo de la dimisión de Ainhoa lo vamos a ver en 5 minutos.

La única verdad es que el PP retuerce la normativa para hacer este tipo de tretas y perpetuarse en el poder desde el engaño a la ciudadanía. Esto no es nuevo, es el modus operandi del PP de Torrejón, jugar con los sillones, pasarse el bastón de mando de unos a otros sin pasar por las urnas como si fuera hereditario, lo que sucede es que esta vez la ciudadanía se siente engañada, estafada y hay una sensación generalizada de que esta es la última vez que el PP hace esto en Torrejón.

Interviene el Sr. Navarro Coronado para decir sí me permite, yo si voy a tomar la palabra, doy la bienvenida a este pleno a las dos nuevas concejales del Grupo Popular, María Eugenia Gil y María Cristina Aguilar. Mujeres que representan el tejido asociativo de la ciudad, ambas independientes, ambas integrantes de la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón. Fíjese Sr. Castillo si la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón, apoya a este equipo de Gobierno local y a este proyecto que incluso se incorpora como concejala del mismo en este ayuntamiento y con importantes responsabilidades que anunciará lógicamente el alcalde la semana que viene M^a Eugenia Gil, que es nada más y nada menos que la portavoz de la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón, además de María Cristina Aguilar, presidenta de la Asociación de Mujeres de Torrejón de Ardoz.

Y por supuesto expreso mi reconocimiento y agradecimiento a nuestra teniente de alcalde Ainhoa García Jabonero, por la excelente labor que ha desarrollado durante estos 8 años en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, trabajando por mejorar la calidad de vida de los torrejoneros, y que a partir de ahora seguirá haciéndolo como nueva diputada regional en la Asamblea de Madrid bajo la dirección de la magnífica presidenta regional Isabel Díaz Ayuso. Gracias Ainhoa.

Bien, el PSOE habla de dimisiones de los concejales, tratando de confundir a los vecinos, miren, simplemente voy a leerles cuatro titulares de prensa del País, del Mundo y de Europa Press:

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 6 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

-Dimite el concejal y candidato a la alcaldía del PSOE de Torrejón por imposición de la lista electoral desde el PSOE madrileño.

-Dimite el ex portavoz y concejal del PSOE de Torrejón por amenazas de un compañero.

-Dimite el concejal del PSOE en Torrejón por ser detenido por la comisión de un grave delito.

-Dimite la exalcaldesa y 6 concejales socialistas de Torrejón condenados en 1ª Instancia por prevaricación, recayendo condena de 7 años de inhabilitación a uno de ellos.

Si ustedes quieren señores del PSOE profundizamos en cada una de estas noticias. Con lo que acabo de leer destaco la enorme diferencia de las causas de las dimisiones de todos los concejales socialistas por asuntos turbios, con los de los concejales del Grupo Popular por ocupar altas responsabilidades políticas en España y en la Comunidad de Madrid. En este punto hago un reconocimiento público a nuestro exalcalde Pedro Rollán Ojeda recién elegido presidente del senado de España, 4ª autoridad del país, hecho que para muchos torrejoneros supone un enorme honor y orgullo.

5º.- Propuesta de nombramiento y elección de Alcalde.

El Sr. Castillo plantea al alcalde en funciones que, si se pueden producir las intervenciones de los grupos antes de la votación del alcalde, y llegando al consenso de los tres partidos políticos se procede a hacer de esta manera.

Conforme a lo establecido en los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se propone la elección y nombramiento de nuevo alcalde y proceden a tomar la palabra los portavoces de los partidos para proponer a sus candidatas.

Interviene la Sra. Grass diciendo bueno, pues repetimos pleno. Esta vez no solo para sustituir a Nacho, sino para dar cuenta de una nueva dimisión y la toma de posesión de dos nuevas concejalas. Sres del PP, han dimitido cuatro miembros de su lista en tan solo dos meses. Como sigan ustedes dimitiendo van a quedarse sin personal en la lista de la que tirar. Dicho lo cual, felicitamos a las nuevas concejalas y a Ainhoa García le deseamos lo mejor en su nueva andadura.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 61

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 7 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50
	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023. José Luis Navarro Coronado. 3860786 JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4868A83802E2B96698E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>

Hace poco más de un mes estábamos en el pleno de investidura de Nacho como alcalde de la ciudad y entonces dudábamos de a quién exactamente había que felicitar. Había un nombre que sobresalía sobre otros: Alejandro Navarro.

Jorge Santayana, un filósofo y poeta español dijo que “Quien no conoce su historia, está condenado a repetirla”. Y no llegamos a que la conociera toda gente de este municipio.

La historia se ha repetido, pero nosotros ya conocíamos la jugada. En 2015 Pedro Rollán se presentaba como alcalde, fue el más votado, y 15 días después dimitía para entregar el cargo a su sucesor: Ignacio Vázquez. Este iba el 6º de la lista y se alzó con la alcaldía de la ciudad. En aquellas elecciones un joven, Alejandro Navarro, era nombrado concejal. Se decía entonces que Jose Luis Navarro había enchufado a su sobrino para que fuera aprendiendo el arte de la política y así un día pudiera heredar su puesto. Esto era lo que se rumoreaba, pero yo en aquel entonces no era consciente de que era un plan definido que hoy se haría realidad.

Jose Luis Navarro dirá que otros alcaldes en otros municipios han hecho lo mismo. Hablará de la demagogia de la oposición. Nombrará a Pedro del Cura en Rivas, quien dimitió, sí, pero al tercer año de legislatura y de otros en Parla o en Honolulu, para intentar equiparar lo que aquí se hace con lo que se hace en otros lugares, pero no. Lo que aquí sucede no sucede en otras partes. Esto no es normal ni habitual. Los alcaldes no dimiten 15 días o un mes después de las elecciones mientras aseguran a toda la prensa que no lo harán. Ustedes no tienen palabra. Prometen una cosa un día y des prometen a día siguiente en función de lo que más les interese sin ningún tipo de pudor.

Yo quisiera poder felicitar a Alejandro como alcalde, pero no puedo. No me parece ni justo ni honesto las formas en las que se ha hecho con el cargo. No estamos en la Edad Media, esto no es un feudo, aunque lo parezca. Jose Luis Navarro no es el señor feudal (o no debería serlo) que protege dentro de sus murallas a quien le palmea y premia sus familiares, Yo tendría que felicitar a Alejandro, pero no puedo, porque para hacerlo tendría que haberse presentado

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 8 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodelgo Gómez y por Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. 3660786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4688A83802E096698E3CBFB8C75D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

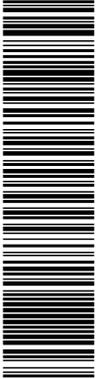
Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

a las elecciones y haber dejado decidir a la gente. El PP tendría que haber sido valiente y haber dicho la verdad. Pero les falta honor y valor. Hoy Alejandro levantará el bastón de mando como el príncipe que recibe la corona cuando accede al trono. ¿Qué se siente, Alejandro, al heredar el puesto? ¿No tiene un sabor agri dulce pensar que la principal causa de tu éxito es tu apellido? Al común de los mortales eso no nos pasa, no heredamos puestos.

Hoy Alejandro en su discurso de toma de posesión del cargo dirá que para él es un inmenso orgullo establecer el compromiso con Torrejón que constituye la alcaldía. Le dará las gracias a Nacho por su tiempo como alcalde, aunque quien puso a uno y a otro fue su tío, hablará de la transformación que ha sufrido la ciudad con su mando y de los nuevos retos que afronta. Pero nosotros sabemos la verdad. Dirán que tienen al mejor equipo, y lo tienen, pero de especialistas en marketing, porque la verdad es que los recursos de este ayuntamiento se gestionan mal y que los avances sociales en este municipio se han hecho gracias a la lucha ciudadana de la gente. ¿Cómo si no se consiguió que en este municipio hubiera un colegio de educación especial público si no hubiera sido por toda la gente que se echó a la calle? Díganme. ¿Cómo se consiguió que hubiera inclusividad en las fiestas populares? Gracias a la gente ¿Quiénes tuvieron que pagar las multas en Hacienda por no registrar los edificios y pagar el IVA de los edificios del Barrio Verde, la comisaría de Policía y la Caja del Arte? ¿Quiénes pagaron las obras del metro fantasma? La gente. Entonces también mintieron y dijeron que no les costaría nada a los ciudadanos de este municipio, pero la realidad se impuso. Y es la gente quien acaba pagando sus mentiras.

Pero hay una alternativa que se está gestando. Hace dos meses en Torrejón de Ardoz 3943 personas confiaron en Más Madrid como alternativa de gobierno en la ciudad y 10365 en la Comunidad. Una alternativa se está fraguando. Lo dije en mi pleno de investidura y lo repito hoy. Me presento aquí como una arcadia. No he sido educada para la guerra. No soy política profesional curtida en el arte de la manipulación. Pero no podemos desligarnos de la política. La gente tiene que ocupar el espacio político que le corresponde para que conservar todos los derechos que hoy están en entredicho.

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 9 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodelgo Gómez y por Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Hace dos meses, cuando prometí mi cargo dije que me encargaría no solo de dar las gracias, sino de dar la voz a las miles de personas que confiaron en mi candidatura. También a esos cientos de familias rumanas a las que no hemos podido dirigir para darles a conocer nuestras propuestas porque nosotros no disponemos de su dirección y teléfonos como hizo el Partido Popular.

Yo no he heredado nunca nada. He estudiado y trabajado toda mi vida y los puestos de trabajo que he tenido los he conseguido a través del mérito y esfuerzo, no de enchufes, como prácticamente la mayoría de las personas que me escuchan. Pero nuestras abuelas, nuestros abuelos, nos dejaron en herencia unos servicios públicos que hoy están en peligro: la sanidad, la educación, la igualdad y el respeto a la diversidad hoy se ponen en entredicho. Existe otro modelo de ciudad Más Verde, Más Feminista y Más Justa. Y Más Madrid luchará por defenderla.

Interviene el Sr. Castillo diciendo bienvenidos al último capítulo de esta triste historia que está escribiendo el PP en Torrejón de Ardoz.

Hoy, aquí, ahora, se hace oficial el engaño. Ya en septiembre del año pasado manifesté públicamente que el PP estaba mintiendo a los vecinos, que el alcalde se marcharía inmediatamente después de las elecciones, lo mantuve durante toda la campaña, que la estrategia era aprovechar electoralmente esa campaña de imagen millonaria que han hecho durante 8 años en torno al alcalde vendiéndole como una persona casi ajena al Partido Popular, una campaña pagada eso sí, con dinero de todos los vecinos, y después aprovecharse de los votos de esos miles de Torrejoneros que nunca votan al PP fuera de Torrejón pero que se creyeron que Nacho no era el PP y que además no les iba a dejar tirados después de las elecciones. Pero ahora el alcalde se va por la puerta de atrás, sin hacer ruido, sin videos ni cartita de despedida en los buzones como nos tenía acostumbrados, en pleno verano, intentado hacer el menor ruido posible.

¿Y por qué toda esta trama? Porque ahora, hoy, aquí, será la dirección del PP y sus concejales quienes, apropiándose de esos votos a Nacho, a la persona, y no al PP, decidan quién va a ser el alcalde, serán ellos y no vosotros, los ciudadanos, os han hurtado ese derecho.

Y yo me pregunto, si tan buena es vuestra gestión, porque no habéis puesto a vuestro verdadero candidato en los carteles, porque habéis tenido que engañar a la gente haciéndoles pensar que votaban al exalcalde, ¿de qué teníais

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: acta PLENO 25.08.2023		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 10 de 18	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

miedo? ¿Por qué escondéis al candidato, por qué escondéis las siglas?
Mentiras y solo mentiras.

Ya dije en el pleno de investidura ante una parte del público que, mientras aplaudía a Nacho al coger el bastón de mando, me pedía a mí que me disculpara por mi lema de campaña, Yo Sí Me Quedo, porque Nacho estaba allí, y dije que mantenía mis dos promesas, que Nacho se iba y que yo me quedaba, que en esta legislatura desde la oposición nos íbamos a convertir en unos revolucionarios por el simple hecho de decir la verdad, y no lo dije de manera casual, lo dije pensando en este día, que como dijo Orwell, en tiempos de engaño universal decir la verdad se convierte en un acto revolucionario, y aquí hay un universo de mentiras y muy pocas verdades.

El tiempo nos ha ubicado a todos, a nosotros en el lado de la honestidad, del respeto a la confianza de los vecinos, de presentarnos con un programa y un equipo pensando solo en Torrejón y en su futuro, y al PP le ha colocado en el bando de la mentira, del engaño electoral y en la traición a la confianza de los miles de torrejoneros que votaron a Nacho y no al PP.

Con esta treta perfectamente planificada en estos últimos 4 años, ahora será la dirección del PP quien elija al alcalde, ya no serán los votantes, y eso tiene un nombre, mentira y traición.

Interviene el Sr. Navarro Coronado para decir que la intervención tendrá lugar entre el nuevo Portavoz del Partido Popular, Valeriano Díaz y yo.

Interviene el Sr. Navarro Coronado para decir que toma la palabra en nombre de los 21 concejales del Grupo Popular integrado por los ediles del PP y cada vez más por los concejales independientes de la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón, que se suman al Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Antes que nada, voy a hacer algunas consideraciones de algunas cuestiones que han planteado los portavoces de la oposición.

Decía la portavoz del Grupo Mixto Más Madrid que si tiene Torrejón de Ardoz un centro de Educación Especial, un excelente Centro de Educación Especial Iker Casillas, y lo tenemos es por la firme decisión de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso. Le gusta a usted hablar de familiares, parte del discurso lo ha empleado en ello, cuando quiera hablamos de familiares, hablamos de las tres agrupaciones familiares que figuran en la candidatura de Más Madrid de Torrejón de Ardoz, parejas, madres e hijos. Digo que si quiere hablamos de todo, o hablamos de como usted fue concejala del Grupo Podemos en este ayuntamiento con su candidato a la alcaldía, y que casualidad que en las siguientes elecciones locales la candidata a alcaldesa

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 11 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

era la esposa del anterior candidato a la alcaldía por Sí Se Puede-Podemos. Sólo son consideraciones que hago.

Sr. Castillo hablemos claro, sea usted más prudente y reconozca que desde la derrota electoral en las elecciones municipales, donde ustedes retrocedieron en el número de concejales, ha intentado marcharse de Torrejón, usted ha intentado como loco encontrar un puesto de confianza en los ayuntamientos que gobierna el PSOE, y usted ha intentado conseguir un puesto en el grupo parlamentario socialista de la Asamblea de Madrid como asesor, lo que ocurre es que no lo ha conseguido tras su derrota, y por eso hoy está aquí.

Dice usted también que esas entidades que nos apoyaron, que apoyaron a la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón si están contentas o no. Mire hoy han jurado el cargo de concejales dos representantes del tejido asociativo de la ciudad, una la tiene usted casi detrás, Cristina, que es la presidenta de la Asociación de Mayores de Torrejón de Ardoz Ada Bayron, y tenemos una excelente representante del movimiento de las Peñas de Torrejón de Ardoz a través de María Eugenia, y en los plenos que se celebren en el mes de septiembre entrará como concejal en este ayuntamiento, y es un verdadero orgullo y honor José, José Guerra que es el presidente de la Asociación de Parkinson de Torrejón de Ardoz. Es decir, no solo apoyan el proyecto del Grupo Popular, sino que muchos de esos miembros del tejido asociativo ya son hasta concejales de este ayuntamiento, esa es la diferencia con usted, no veo yo representantes del tejido asociativo de la ciudad en la bancada de los cinco concejales socialistas.

Bien, en otro orden de cosas, voy a poner de manifiesto la demagogia y la hipocresía de los grupos de la oposición en Torrejón, ya que según sus propias críticas al anterior alcalde por su dimisión, los siguientes líderes del PSOE han realizado un golpe democrático y un engaño a los vecinos, así según sus palabras lo ha hecho Pedro Sánchez cuando dimitió de concejal del Ayuntamiento de Madrid para ser diputado, o Juan Lobato su máximo responsable de Madrid al dimitir de alcalde de Soto del Real para ser diputado y responsable socialista de Madrid, o Angel Gabilondo al dimitir de líder de la oposición madrileña o al menos de presidente del Grupo Socialista Madrileño para ser Defensor del Pueblo, o Diana Morán al dimitir de alcaldesa de Gandía para ser ministra, o Isabel Rodríguez al dimitir de alcaldesa de Puerto Llano para ser ministra, o Raquel Sánchez al dimitir de alcaldesa de Gaba para ser ministra, o Juan Espadas al dimitir de alcalde de Sevilla para ser candidato a la Junta de Andalucía, o Tomás Gómez al dimitir de alcalde de Parla para ser diputado y responsable del PSOE madrileño, o David Lucas al dimitir de alcalde de Móstoles para ser senador, o Manuel Robles al dimitir de alcalde de Fuenlabrada para ser alto responsable del PSOE de Madrid, en concreto Presidente, o José Quintana al dimitir de alcalde de Fuenlabrada para ser

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodelgo Gómez y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. 38650786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F5F4868A83802ED86689E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 12 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50
	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría en funciones (Elisa Rodéigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodéigo Gómez y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

diputado, o Arsenio López Huertas que en paz descanse al dimitir de alcalde de Alcalá de Henares para ser delegado del gobierno de España en Madrid, o Francisca Armengol al dimitir de líder de la oposición en el parlamento balear para ser diputada en Madrid, o Pepo Fernández al dimitir de concejal del Ayuntamiento de Madrid y portavoz socialista o Trinidad Jiménez al dimitir de líder de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid para ser secretaria de Estado.

También los siguientes líderes de Más Madrid-Podemos-IU: Iñigo Errejón al dimitir de diputado nacional y regional para ser responsable de Más Madrid y Más País, Pablo Iglesias al dimitir de diputado europeo, nacional y regional, bueno regional ni siquiera tomó el acta, y vicepresidente el Gobierno para ocupar distintas obligaciones en Podemos, o Pedro del Cura al dimitir de alcalde de Rivas para ser responsable de la campaña de Sumar en Madrid, o José Masa al dimitir de alcalde de Rivas, o Julio Seten al dimitir de alcalde de San Fernando de Henares.

Ya que para los partidos de la oposición la renuncia al cargo de alcalde de Ignacio Vázquez supone un golpe democrático y un engaño y estafa para sus votantes, yo les pregunto ¿estos líderes de sus partidos también lo han hecho?, o hay un doble rasero por su parte. Lo cierto es que estos políticos ejercieron su derecho a cambiar de responsabilidad como se ha producido en Torrejón. Señores de la oposición dejen de manipular a los torrejoneros y pónganse a trabajar por los vecinos de Torrejón.

Quería en segundo lugar en cuanto a la legitimidad, ustedes los dos portavoces de la oposición no pueden dar lecciones, sino más bien dar explicaciones a los torrejoneros, porque Javier Castillo es nombrado portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz el 13/12/2017, no habiendo sido elegido concejal en aquellas elecciones municipales, es decir, los torrejoneros no le han votado, no pasó por las urnas ni para ser concejal, ni para ser portavoz del grupo de la oposición, sino que fue fruto de una imposición hereditaria urdida en los despachos del PSOE madrileño, y por lo que además obligaron a dimitir a la concejal que sí había sido votada por los torrejoneros. Vuelvo a decir que fue una imposición hereditaria urdida en los despachos del PSOE madrileño, y por lo que además obligaron a dimitir a la número 2 de la candidatura, logrando así imponer que corriese la lista electoral y que entrara Javier Castillo como concejal, y meses después como portavoz de su grupo colocándose a pesar de que no le votaron los torrejoneros, a pesar de que no pasó por las urnas y a pesar de que no dudaron en echar a la calle a su propia compañera que sí que tenía el respaldo democrático de los vecinos, con el componente machista que eso supone.

Y ahora quiero hablar de la portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, Ruth Grass, miren, la portavoz del Grupo Mixto Ruth Grass es la única concejala

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 13 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodelgo Gómez y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. 38650786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F5F4868A83802ED9669E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

tránsfuga de este ayuntamiento, porque cuando era edil en el 2017 se machó de su grupo Sí Se Puede-Podemos y no dejó su acta, traicionando así a los miles de torrejoneros que les habían votado, y desoyendo los requerimientos para que abandonase su acta de su entonces partido, incluso del PSOE y de Ganar Torrejón-IU. Por cierto Sra. Grass le puedo leer las actas oficiales plenarias para recordar como la criticaba acusándola de tránsfuga su actual cargo de confianza y asesor de grupo en este ayuntamiento, que en ese momento era el portavoz de Ganar Torrejón-IU, aquí dejo las actas. Con estos antecedentes como pueden ustedes presumir de honestidad y de respeto.

Interviene el Sr. Diaz diciendo Buenos días, la democracia esa a la que hemos golpeado según ustedes, decidió libremente el pasado 28 de Mayo, que 21 de los 27 concejales que forman esta corporación avalados por 42.301 votos ocupemos hoy estos asientos lo ve desde aquí hasta el otro lado, pero también decidió que sus predicciones Sr Castillo "Yo si me quedo", se cumplieran y se quedarán sin un concejal, y con 1.587 votos menos que en la legislatura anterior y que al grupo mixto le apoyaran 3.943 personas, y otras más a diferentes opciones políticas que se presentaron a estas elecciones, ven las cifras que les acabo de dar eso es un golpe democrático ¿? Por favor hánganselo mirar en serio.

Pues bien todas esas personas que dieron su apoyo a unos y otros y que hacen de esta ciudad un sitio excelente para convivir se merecen que estemos aquí no por este minuto de gloria que necesitamos para no se sabe bien que, sino para trabajar para todos, pues aquí tienen a Alejandro a nuestro Alcalde al frente de 20 concejalas y concejales del grupo popular y de la plataforma independiente nos gusta Torrejón, elegidos democráticamente, mujeres y hombres dispuestos a que capitaneados por el y les aseguro que es una persona incansable, comprometida con esta ciudad y que nos va a imprimir la energía suficiente para dejarnos la piel por Torrejón como siempre, a trabajar sin descanso, a desgastar suela a pensar, a pedir perdón si nos equivocamos a rectificar que es de sabios, a escuchar a quienes les debemos todos, a nuestros vecinos y aprender de todos y por eso les pido que nos dejemos de pamplinas de un lado y de otro de echarnos en cara dimes y directes que no van a ninguna parte, es hora de trabajar juntos con un objetivo que torrejón avance sin dejar a nadie atrás y si lo hacemos juntos será mucho más fácil y mejor, les aseguro que nuestro Alcalde se alejará de falsas discusiones de perder el tiempo en cosas sin importancia que no llevan a ninguna parte y se va a centrar en Torrejón y les invito a que vds hagan lo mismo, porque todos tenemos un objetivo común que es Torrejón, por favor pongamos de acuerdo y que esto sea como los diez mandamientos que se cierran en dos

El primero Trabajar por y para torrejón sin descanso y con respeto.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 68

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torreon.es> - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 14 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Y el segundo Que con respeto y sin descanso trabajemos por y para torrejón.
Muchas gracias

Interviene el Sr. Castillo diciendo yo me pregunto ¿Qué dirán ahora esos 150 miembros de entidades que pidieron públicamente el voto para Nacho, no para el PP, en un vídeo y en un folleto de apoyo exclusivamente a Nacho sin el logo del PP buzoneado en toda la ciudad? ¿Qué dirán ahora esos miles de torrejoneros que no votan jamás al PP fuera de Torrejón, pero aquí votaron “a la persona”, que votaron creyéndose el cuento de que Nacho era algo distinto al PP y que además era mentira lo de su fuga tras las elecciones?

Pero voy más allá, me dirijo directamente a los miembros de la plataforma ciudadana independiente Nos Gusta Torrejón, hay tres concejales en este pleno, María Eugenia, José Antonio y Miriam, y ahora vais a tener que votar, la vuestra es una plataforma de apoyo a Nacho, no al PP, así lo indicáis en vuestros actos, y así lo pone de manifiesto en vuestros comunicados y en vuestros folletos. Nacho no está aquí, es el momento de demostrar esa independencia, de demostrar que no estáis a las órdenes del Partido Popular, que defendéis los intereses de Torrejón y me dirijo también al conjunto de los concejales y concejalas de este Pleno, apelando a vuestra responsabilidad.

Hoy se votan dos opciones, la de quienes estamos del lado de la honestidad, del respeto a la ciudadanía, de quienes no queremos pasar a la historia de la ciudad por ser protagonistas con nuestro voto de este engaño electoral, de quienes nos quita el sueño el futuro de la ciudad y no el mercadeo de puestos de poder. Y enfrente, el bando del engaño y la mentira, de la traición a la confianza de los ciudadanos, y de quienes consideran que el poder tiene otras vías de alcance que trascienden a las urnas.

En manos de todos nosotros/as está en que parte de la historia queremos quedar ubicados.

Se procede al llamamiento individualizado de cada uno de los miembros de la corporación y una vez finalizada la votación se comprueban los votos con el siguiente resultado:

- 20 votos a favor de D. Alejandro Navarro Prieto
- 5 votos a favor de D. Javier Castillo Soria
- 1 voto a favor de D^a Ruth Gras Triguero

De este modo, al haber obtenido el mayor número de votos, es designado como Alcalde de la corporación D. Alejandro Navarro Prieto.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 69

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 15 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023. José Luis Navarro Coronado, 38650786 JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4868A83802E096696E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

La Sra. Secretaria en funciones da posesión del cargo de Alcalde a D. Alejandro Navarro Prieto y el mismo, presta juramento, contestando “si juro” a la fórmula:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Se hace entrega del Bastón de Mando al Sr. Alcalde y procede a presidir el Pleno tomando la palabra.

Muy buenos días a todos, estimados vecinos y vecinas que nos acompañáis en este Pleno, o que nos estáis siguiendo a través de la página web del Ayuntamiento. También a los concejales de los tres grupos políticos, así como al senador y diputado autonómico Alfonso Serrano y al viceconsejero de Presidencia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, José Antonio Sánchez, que nos acompañan hoy.

Permitid, que mis primeras palabras en el día de hoy sean para presentarme ante vosotros, soy torrejonero, he vivido mis 33 años entre su zona centro y el barrio de Fresnos, he participado de la ciudad en todas las etapas de mi vida, como estudiante en distintos centros, deportista en varios clubs, o socio de entidades y una peña, también he sido árbitro de fútbol sala en la ciudad durante más de 10 años y laboralmente he trabajado durante 4 años en diversos empleos en el sector privado, pero todos ellos enfocados en el servicio al vecino, compaginando y sin dejar nunca de lado mi formación sacándome la carrera de derecho en la Universidad de Alcalá de Henares pública.

Los últimos 8 años he sido teniente de alcalde y concejal de Empleo, Festejos y Juventud de este Ayuntamiento, donde de la mano de un gran equipo de gobierno mis conocimientos y obligaciones han ido creciendo, paso a paso, hasta hoy.

Ahora asumo uno de los mayores retos de mi vida, ser alcalde de mi ciudad, un inmenso y enorme honor que para mí supone ser el máximo responsable de la misma. Y teniendo clarísimo que debo ganarme vuestra confianza para demostraros que no os habéis equivocado votando a este proyecto, ahora más que nunca voy a continuar trabajando por seguir mejorando la calidad de vida de los torrejoneros, buscando la excelencia en la prestación de los servicios públicos municipales, a la vez que manteniendo la bajada en el 15% del IBI y continuar pagando la deuda, teniendo siempre muy presentes a los torrejoneros que peor lo están pasando, y acometiendo un conjunto de mejoras

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 16 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50
	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

y nuevos equipamientos para la ciudad, destacando principalmente estos 10 grandes impulsos:

1. Favorecer la creación de más y mejor empleo para los torrejoneros, desarrollando los nuevos polígonos industriales y potenciando el destino turístico Torrejón Ciudad de Moda.
2. Mejorar la seguridad y la convivencia reforzando la Policía Local, en personal y medios, y construyendo la nueva Comisaría de Policía Nacional y el nuevo Parque de Bomberos.
3. Adquirir La Casa Grande, ofreciéndola a las universidades públicas madrileñas para iniciar el Campus Universitario público de Torrejón.
4. Reforestar la Finca Soto Espinillos creando el mayor bosque y pulmón verde junto a la ciudad. Además de intensificar el mantenimiento de los parques, calles, plazas, zonas infantiles y de la limpieza viaria.
5. Mejorar la movilidad creando el carril bus-vao en la A2, completando la Ronda Sur, potenciando el servicio de autobuses, construyendo un nuevo aparcamiento en altura junto a la Estación de Cercanías de Torrejón y un nuevo túnel en Fresnos.
6. Conectar mejor el norte y sur de la ciudad construyendo dos nuevos pasos subterráneos entre la avenida Constitución y las calles Cañada y Hierro.
7. Construir la 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para torrejoneros y convocar la 2ª fase. Iniciar el Plan Rehabilitación de 1000 viviendas en barrios antiguos.
8. Dotar de aire acondicionado a todas las aulas de las escuelas infantiles y colegios públicos de la ciudad, y continuar creando espacios de sombra en los mismos. Construir el nuevo MediaForum Centro Cultural Soto-Zarzuela.
9. Crear más instalaciones deportivas. Construir un nuevo Centro de Salud en Soto Henares.
10. Y Poner en servicio el nuevo Palacio de Justicia, mejorando la atención del Registro Civil.

Estas ambiciosas, pero realistas propuestas, no solo van a consolidar el mayor proceso de transformación y mejora de la historia de la ciudad que venimos llevando a cabo el actual equipo de Gobierno local, si no que voy a impulsar a Torrejón de Ardoz como una de las ciudades de moda, con mayor proyección de calidad de vida en toda España.

Y es que lo mejor para Torrejón está por llegar, ya que a lo largo de esta legislatura anunciaré como nuestra ciudad va a albergar los proyectos más innovadores y tecnológicos de los sectores universitario, deportivo y sanitario. Todos ellos van a potenciar a nuestra ciudad, multiplicando las posibilidades de

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 17 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

formación y empleo para los torrejoneros y consolidándola como un nuevo y claro referente, siendo una de las más punteras de Madrid y de España en estos ámbitos. Esto es el orgullo torrejonero, sentimiento que estoy seguro va a interiorizarse aún más en todos nosotros.

Para este inmenso proyecto, cuento con el apoyo del experimentado, a la vez que renovado equipo de Gobierno local, siempre unido, sólido y estable. También con los empleados públicos. Con los trabajadores de las contratas municipales. Y confío y espero con el de la oposición, con la que recientemente hemos firmado un acuerdo sobre el funcionamiento interno del Ayuntamiento, y a quienes ofrezco desde ahora alcanzar consensos, si verdaderamente quieren trabajar por nuestra ciudad.

Este apasionante proyecto, además, precisa de la implicación de los vecinos, y las asociaciones y entidades que conforman el tejido asociativo de la ciudad, por ello, torrejoneros espero ganarme el derecho de contar con vuestro respaldo, implicación y comprensión. Os lo solicito, porque no os voy a fallar. Y volveré a solicitar vuestro apoyo tantas veces como me sea posible para desarrollar el proyecto de nuestra ciudad a largo plazo.

También, quiero contar con la experiencia y los conocimientos de los anteriores alcaldes de Torrejón de Ardoz, por ello mi primera medida como alcalde va a ser crear el Consejo Asesor de la Ciudad, integrado por los referentes en mi acción de gobierno, los exalcaldes populares Pedro Rollán e Ignacio Vázquez, y también por exalcaldes socialistas como José Pina. Voy a aprovechar su bagaje y consejos para guiar con mayor acierto las decisiones que nuestra ciudad requiera durante los próximos años.

De igual manera os anuncio la segunda medida que voy a tomar, reducir el equipo de Gobierno local haciéndolo más operativo y austero, consiguiendo, además, un ahorro económico para la ciudad. Así, de los 7 tenientes de alcalde y 15 concejales delegados que había hace 4 años, ahora sólo habrá 2 tenientes de alcalde y 13 concejales delegados. El nuevo 1er teniente de alcalde y portavoz del grupo popular será Valeriano Díaz Baz y el 2º teniente de alcalde Jose Luis Navarro Coronado. Ellos representan la garantía en la gestión, al ser las dos personas con mayor conocimiento del Ayuntamiento y de la ciudad.

La tercera medida que voy a tomar es solicitar una reunión de trabajo con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y con el delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín Aguirre para ponerme a su disposición desde la máxima lealtad institucional, coordinar actuaciones y solicitar su colaboración.

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaría en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 y por Concejala de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023. José Luis Navarro Coronado. 3660786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F5F4868A83802ED86698E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>

DOCUMENTO ACTA: acta PLENO 25.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2023 a las 14:50:28 Página 18 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:46 2.- Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2023 14:50	ESTADO FIRMADO 18/10/2023 14:50



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría en funciones (Elisa Rodéigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:03 del día 18 de Octubre de 2023 Elisa Rodéigo Gómez y por Concejal de Estrategia Ciudad y Prospectiva PDDA 05/09/2023 (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:50:03 del día 18 de Octubre de 2023 José Luis Navarro Coronado. 38650786:JPUPQ-HIWWW-Q0AT9 E42F8F4868A83302ED9669E3CBFB8CF5D2A0A47 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Aprovecho también para dar la enhorabuena a las dos nuevas concejalas del Ayuntamiento, María Eugenia Gil Blazquez y Cristina Aguilar Palacios, deseándoles grandes aciertos en esta nueva etapa. Así como, al próximo concejal José Antonio Guerra Mena.

Por último, no quiero olvidarme en esta intervención de despedir a Ainhoa García Jabonero, la hoy ya, ex teniente alcalde y una persona que, y no son palabras más, sino de los trabajadores públicos a su cargo, ha sido de las responsables más atentas y comprometidas con su labor en los distintos departamentos en los que ha desempeñado sus funciones en este Ayuntamiento. Ahora seguirá trabajando por Torrejón como nueva diputada regional en la Asamblea de Madrid. Gracias, gracias por todos estos años al servicio de la ciudad, y mucha suerte en tu nuevo cargo. Y en lo personal la deseo lo mejor, pues como muchos sabéis, para mí no ha sido sólo un miembro más de este gobierno, sino que es mi esposa, mi compañera de vida, y en tres meses tendremos nuestra primera hija, una nueva torrejonera.

Doy por finalizado este Pleno Institucional. Desde ahora, nos remangamos para trabajar aún más por nuestra ciudad.

Y lo hago con las palabras que resumen el sentir que siempre antepondré y me guiarán como alcalde de nuestra ciudad: Torrejón, Torrejón, siempre Torrejón. Muchísimas gracias a todos.

Y sin otros asuntos a tratar, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha anteriormente indicados siendo las doce horas y veinte minutos, lo que como Secretaria, Certifico.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.